

**18025** RESOLUCION del F. O. R. P. P. A. por la que se acepta la colaboración de cebaderos para la producción de corderos de cebo precoz.

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en la base IV de la Resolución de esta Presidencia de 11 de octubre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre), y de conformidad con el acuerdo del Comité Ejecutivo y Financiero del Organismo, en su reunión del día 16 de junio de 1976, emitido a la vista de la propuesta formulada por la Dirección General de la Producción Agraria, esta Presidencia ha resuelto lo siguiente:

1.º Aceptar la colaboración con los números de registro que se indican de los cebaderos que a continuación se relacionan:

Provincia y localidad	Titular del cebadero	Número registro
<i>Albacete</i>		
Chinchilla .....	Don José Antonio Sáez Martínez, en nombre y representación de una Asociación de dos ganaderos ....	02.45
<i>Badajoz</i>		
Torremayor .....	Don Antonio Cebolla Beltrán.	06.107
Usagre .....	Don Eduardo Murillo Fernández .....	06.108
<i>Burgos</i>		
Melgar de Fernalmental .....	Don Bernardino Pérez Gutiérrez .....	09.19
<i>Cáceres</i>		
Montehermoso .....	Grupo Sindical de Colonización número 15.540 .....	10.105
Gargüera .....	Doña Angeles Alcalde García de Infanta .....	10.106
Garrovillas .....	Don Julio Durán Durán .....	10.107
Berzozona .....	Don Emiliano Vivas Jiménez.	10.108
Cáceres .....	Don Florencio González Gil.	10.109
<i>Córdoba</i>		
Santa Eufemia .....	Don Anselmo Jurado Rubias.	14.11
<i>Granada</i>		
Caniles .....	Don Tomás Castaño López, en nombre y representación de una Asociación de dos ganaderos .....	18.43
<i>Huesca</i>		
Camporrells .....	Don Francisco Torres Llena, en nombre y representación de una Agrupación de 12 ganaderos .....	22.91
Calachones .....	Don Antonio Campo Broto .....	22.92
Estopiñán .....	Don Miguel Calvera Forradellas, en nombre y representación de una Agrupación de 14 ganaderos .....	22.93
Benabarre .....	D. Vicente Sorigue Camarasa	22.94
<i>Logroño</i>		
San Asensio .....	Don José María Rojas Nancloares, en nombre y representación de una Asociación de cinco ganaderos ...	27.12
<i>Murcia</i>		
Cieza .....	«Fomento Agrícola de Cieza, Sociedad Anónima» .....	31.19
<i>Soria</i>		
Noviercas .....	Don Saturnino Medrano Alvarez, en nombre y representación de una Asociación de tres ganaderos ....	42.33

Provincia y localidad	Titular del cebadero	Número registro
<i>Teruel</i>		
Santa Eulalia del Campo .....	Grupo Sindical de Colonización número 14.372 .....	44.22
Alfambra .....	Don Julio Abril Fuertes, en nombre y representación de una Asociación de dos ganaderos .....	44.23

2.º Los mencionados cebaderos tendrán la condición de colaboradores a partir de la fecha de la presente Resolución.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años. Madrid, 18 de junio de 1976.—El Presidente, José Luis Fernández Fontecha.

Para conocimiento: Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Agricultura.

Para conocimiento y cumplimiento: Ilmos. Sres. Director general de la Producción Agraria. Administrador general del F. O. R. P. P. A. Secretario general del F. O. R. P. P. A. Interventor delegado del F. O. R. P. P. A. Director de los Servicios Técnicos del F. O. R. P. P. A.

**18026** RESOLUCION del F. O. R. P. P. A. por la que se acepta la colaboración de cebaderos para la producción de corderos de cebo precoz.

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en la base IV de la Resolución de esta Presidencia de 11 de octubre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre), y de conformidad con el acuerdo del Comité Ejecutivo y Financiero del Organismo, en su reunión del día 23 de junio de 1976, emitido a la vista de la propuesta formulada por la Dirección General de la Producción Agraria, esta Presidencia ha resuelto lo siguiente:

1.º Aceptar la colaboración con los números de registro que se indican de los cebaderos que a continuación se relacionan:

Provincia y localidad	Titular del cebadero	Número registro
<i>Albacete</i>		
Munera .....	Don Juan Manuel Paños Jaén .....	02.46
Munera .....	Don Vicente Barrera Risueño .....	02.47
Bonete .....	Grupo Sindical de Colonización número 15.898 .....	02.48
Villarrobledo .....	Don Emilio Fernández-Pintado Santos .....	02.49
<i>Badajoz</i>		
Villar del Rey .....	Don Pedro Galván Hernández .....	06.109
Campanario .....	Don Diego Gallardo Martínez .....	06.110
Guareña .....	Don Arturo Cortés Sánchez.	06.111
Guareña .....	Don Arturo Cortés Sánchez.	06.112
<i>Ciudad Real</i>		
Mestanza .....	Don Alfonso García Urraca.	13.35
Corral de Calatrava .....	Don Luis Lozano Calvo .....	13.36
Abenójar .....	Don Fructuoso Valiente Aldomar .....	13.37
Abenójar .....	Don Félix García Cardos .....	13.38
Almodóvar Campo .....	Don Jesús Posada Cacho .....	13.39
Brazatortas .....	Doña Carmen Moreno Navarrete .....	13.40
Brazatortas .....	Doña Isidora Moreno Navarrete .....	13.41
<i>Córdoba</i>		
Santa Eufemia .....	Don Cesáreo Baños Capilla.	14.12
<i>Cuenca</i>		
Olmedilla de Alarcón .....	Don José Padilla Molina .....	16.37
Cardenete .....	Don Amalio Soria Amor .....	16.38
Cardenete .....	Don Isaac Torrijos Niño .....	16.39